



TRANSCRIPCIÓN

CONSEJO DE MINISTROS

Comparecencia de la vicepresidenta primera y ministra de Hacienda, de la ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes y portavoz del Gobierno y del ministro de Economía, Comercio y Empresa

Madrid, 16 de julio de 2024

Ministra de Educación, Formación Profesional, Deportes y portavoz del Gobierno, Pilar Alegría. - Bueno, pues muy buenos días, casi ya buenas tardes. Muchísimas gracias a todos ustedes por acompañarnos un martes más en esta rueda de prensa y en primer lugar me van a permitir que en nombre del Gobierno de España, además, yo creo que ustedes lo compartirán, en nombre del Gobierno de España, traslademos y felicitemos a la selección española por esa 4.^a Eurocopa y por ese magnífico triunfo en el que se alzaron el pasado domingo en Berlín, la gesta que ha hecho este gran equipo de la selección española consiguiendo esta 4.^a Eurocopa, de hecho, somos el país que más Eurocopas tenemos en una selección que yo, además, durante estos días que he podido acompañarle en diferentes partidos, les decía, ha sido, es la selección que ha exprimido al máximo el concepto de equipo, de magnífico equipo, un juego limpio, un juego excelente que evidentemente ha generado, como digo, este este triunfo y quiero además en nombre del Gobierno, tal y como ayer, el propio presidente del Gobierno hacía, trasladarles nuestra enhorabuena, nuestra felicitación y sobre todo, reconocerles porque han representado a la mejor versión de España y desde luego, no me cabe ninguna duda que desde el más pequeño rincón de la geografía española, cualquier ciudad y espacio hemos vibrado y disfrutado con estos 26 jugadores que componen la selección, y por supuesto, también nuestro reconocimiento y nuestra felicitación al entrenador y al equipo técnico, que desde luego siempre juegan un papel clave con la selección de fútbol.

Y por supuesto, también esta felicitación y este reconocimiento tiene que ser para ese gran deportista como es Carlos Alcaraz, un joven de 21 años, de 21 años, que ya ha conseguido varios Grand slam, cuatro y de hecho su segundo Wimbledon el pasado, también, domingo, que desde luego nos hicieron disfrutar a todos los españoles y a todas las españolas con esa excelencia deportiva que tiene nuestro país, así que en nombre del Gobierno, como les decía, trasladar nuestra felicitación a la Selección y por supuesto también al gran Carlos Alcaraz.

Y además es que durante este fin de semana, es verdad que ellos han acaparado fundamentalmente las primeras portadas y las fotografías, pero hemos tenido muchas grandes alegrías y además quiero recordarles a ustedes que estamos a algo menos, prácticamente una semana de inicio de arranque de los próximos Juegos Olímpicos en París y les tengo que trasladar que estamos profundamente orgullosos del equipo de España, del team España, que vamos a llevar allí a París y como yo les he dicho muchas veces a los deportistas con los que he tenido oportunidad de reunirnos y por supuesto, también con el presidente del Gobierno, no tenemos ninguna duda que vamos a mejorar y a superar esas 22 medallas que obtuvimos en las pasadas Olimpiadas de Barcelona y por tanto, queríamos también, en nombre del Gobierno de España, trasladar nuestro apoyo y nuestro reconocimiento a todo el equipo para esos Juegos Olímpicos y Paralímpicos que vamos a disfrutar en escasos días.



Y como pueden ustedes comprobar, hoy me acompaña la vicepresidenta primera del Gobierno, que además ella será claramente quien les trasladará a ustedes un importante acuerdo que hoy hemos avanzado en el Consejo de Ministros, que es la aprobación del límite de gasto no financiero para los Presupuestos Generales del Estado de 2025 y también los objetivos de estabilidad y de este modo, tanto seguimos con los trámites previstos para sacar adelante las cuentas del próximo año.

Y también me acompaña el ministro de Economía, que les va a dar a ustedes detalle, un informe, sobre todo de la situación económica y también detalle sobre el alza de las previsiones de crecimiento de nuestro país, todos los organismos, ustedes le podrán escuchar en próximos minutos estaban revisando al alza el crecimiento de nuestro país y ahora también lo hacemos desde el gobierno.

También hoy en el Consejo de Ministros hemos aprobado el anteproyecto de Ley de Función Pública y con su aprobación, sobre todo, avanzamos en ese nuevo marco jurídico con el objetivo de transformar la Administración y en este texto, además, se aborda los procesos de acceso al empleo público, las carreras profesionales, el aprendizaje continuo y también la ética profesional, un texto, además profundamente debatido también con los representantes de los trabajadores y con los sindicatos.

Y en el propio Consejo de Ministros hemos dado también visto bueno a la puesta en marcha de la Sociedad Española para la Transformación Tecnológica, una sociedad que administrará cerca de 20 000 millones del plan de recuperación, dirigido sobre todo a potenciar en España un sector que es un sector clave como es la microelectrónica y apoyar financieramente a productos y servicios pioneros de empresas tecnológicas y audiovisuales.

Y en otro orden de cosas, quiero anunciarles un asunto que también hemos aprobado en el Consejo de Ministros y me refiero a una distribución a las comunidades autónomas de más de 172 millones de euros para destinar a la atención primaria, más aprovechando que en esta mesa me acompaña una médico, desde luego, es el verdadero corazón de nuestro sistema de salud, un dinero, una financiación que va a ir destinada a la formación de nuestros profesionales, a la mejora de la coordinación y también a la adquisición de nuevo equipamiento médico.

Y también en lo que se refiere a la sanidad hay una autorización también muy importante de la compra conjunta de productos médicos por 281 millones de euros, se da la circunstancia que en nuestro país es desde hace tres décadas, autosuficiente en componentes sanguíneos destinados a transfusión, pero deficitario en plasma para muchos pacientes y por eso, con esta aportación tan importante de cerca de 300 millones de euros, vamos a seguir mejorando este aspecto sanitario y por tanto, la atención de muchos pacientes en nuestro país.

Y evidentemente compartirán también ustedes conmigo que finalice esta rueda de prensa refiriéndome a una situación de extrema gravedad que estamos viviendo, especialmente estos últimos días y estas últimas semanas en nuestro país. Saben que además, en las últimas horas se han confirmado seis nuevos casos de asesinatos machistas en nuestro país, el último lo acaba de confirmar la Delegación de Gobierno contra la Violencia de Género en la provincia de Barcelona y se suman a los asesinatos de Zaragoza, de Valencia, de Madrid, de Tarragona y de Alicante y, por tanto, queremos también enviar nuestro cariño a los familiares de estas mujeres asesinadas.

Desde el año 2003 son 1271 las mujeres asesinadas por sus parejas o exparejas, una situación terrible y que desde luego nosotros queremos, este gobierno quiere de nuevo manifestar nuestro firme compromiso para seguir luchando contra la violencia que sufren las mujeres y por supuesto, no dar un paso atrás en esta materia.

Y con estas cuestiones si les parece, y aunque sea poco ortodoxo, hoy le voy a ceder primero la palabra al Ministro de Economía para que nos traslade en primer lugar el informe de la situación económica para posteriormente pueda cerrar la rueda de prensa de la vicepresidenta primera. Así que, ministro.

Ministro de Economía, Comercio y Empresa. - Muchísimas gracias, ministra portavoz. Empezamos, por lo tanto, con la el análisis y la evaluación de esta actualización de las previsiones en el informe de situación de la economía española. Este informe, me gustaría empezar por ahí, es importante porque es el diríamos el paso inicial para empezar con el proceso normativo de la elaboración de los presupuestos es el informe, este cuadro macro, que sirve de base para la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado y además tiene una característica especial este año, es que vamos a incluir proyecciones hasta el año 2027, esto es importante tanto en el contexto de las nuevas reglas fiscales como también desde un contexto, desde un punto de vista político, puesto que abarca el conjunto de la legislatura y podremos ver a continuación que se van a ir cumpliendo, según nuestras previsiones, algunos de los hitos más importantes de esos grandes objetivos del Gobierno para el conjunto de la Legislatura.

Me gustaría empezar poniendo contexto, poniendo contexto a esta revisión, a esta actualización de las previsiones, con un repaso rápido de lo que son las últimas noticias relativas a los indicadores económicos. Tenemos no solo un buen cierre del año 2023, como saben, con España creciendo casi seis veces por encima de nuestros principales socios, con España creando cuatro de cada diez empleos que se crearon el año pasado en el conjunto de la zona euro, sino que además este buen comportamiento, este buen pulso, se ha trasladado también al año 2024, tenemos en las diapositivas que ahora mismo tienen delante de ustedes algunos ejemplos de ese buen comportamiento a principios de este año, en este primer semestre, uno de ellos,



desde luego, es la evolución positiva de nuestro mercado laboral, con una evolución de la afiliación también muy marcada, con más de 320 000 afiliaciones nuevas en términos desestacionalizados en este en este año 2024, en lo que va de año y tenemos más indicadores que nos confirman esta buena evolución, la evolución de la actividad productiva con el índice PMI, que tenemos también en el gráfico, de manufacturas y servicios, donde España se está situando claramente por encima de nuestros principales socios europeos, creo que estamos, más adelante de la diapositiva por si acaso están intentando seguirla, tendríamos que irnos, exacto, la evolución de la afiliación y la evolución de los indicadores PMI de manufacturas a la derecha, donde, como decía, España se está situando por encima de los de nuestros principales socios europeos, pero podemos seguir sumando indicadores, confianza de las empresas que conocimos por parte del Banco de España hace pocos días, la evolución del turismo, la evolución de la inversión también en el primer trimestre, en definitiva, todo indicadores que nos llevan en la dirección de una actualización, de una revisión al alza de las previsiones.

Normalmente, cuando contamos la evolución del cuadro macro, ya podemos pasar a la siguiente diapositiva, hablamos de un modelo de crecimiento equilibrado, equilibrado también en el sentido de que estamos consiguiendo mantener un sector exterior en buenas condiciones, superavitario, la economía española está generando capacidad de financiación, que no ha sido el caso en épocas de crecimiento anteriores y aquí me gustaría resaltar que el buen comportamiento del sector exterior no solo se debe al turismo, el turismo es un factor muy importante en las exportaciones de servicios turísticos lo están siendo, con 85 millones de turistas, este sector turístico, este modelo turístico, además, está siendo cada vez más sostenible y en eso seguimos trabajando pero hay un elemento donde ya empezamos a visualizar una progresiva modernización de nuestra economía como es la exportación de los servicios no turísticos que tenemos también en esta diapositiva, los servicios no turísticos, las exportaciones han alcanzado o van a alcanzar este año de los 100 000 millones de euros, van a estar por encima de las exportaciones de servicios turísticos que estarán en torno a los 90 000, esto da una idea de la importancia de estos servicios, que son servicios de informática, servicios financieros, de consultoría a empresas donde España destaca cada vez más y que suponen, como decía ya, indicios de esta modernización de nuestra actividad productiva.

Pero más allá del equilibrio en cuanto a la importancia del desarrollo del sector exterior, además es importante que estemos, que este crecimiento macroeconómico que esta evolución de los principales agregados también se esté traduciendo a una mejora de los indicadores micro que pasemos de la macro a lo micro, es decir, al comportamiento de la economía de los hogares y en este caso lo que quería reflejar en este gráfico es la evolución del poder adquisitivo cuando lo medimos como la renta disponible de los hogares, la renta en términos reales, es decir, descontando ese

impacto de la subida de la inflación, España se ha comportado desde el inicio de la pandemia, ha estado entre los países que mejor se han comportado en recuperación de poder adquisitivo y aquí tenemos esa comparativa con los grandes países europeos, pero también con los grandes del G7, de las principales economías avanzadas del mundo y en este caso, pese a que tenemos que seguir acompañando a los hogares y hay que ser ambicioso en esa recuperación progresiva de poder adquisitivo, podemos decir que también este crecimiento ha sido compatible con un elemento de reducción de desigualdad en este caso, hay más indicadores, como por ejemplo el número de jóvenes que no están en estos momentos ni estudiando ni trabajando, que es un indicador, a mi juicio muy importante, ha bajado en estos últimos años, desde 2018 del 12,5% al 9,9% y esto siempre suele citarse como una aproximación de lo que es nuestra tasa de paro estructural, pues bien, estamos avanzando de nuevo, como decía, estamos creciendo, pero también se está repartiendo el crecimiento de manera más, más justa.

Y, por lo tanto, y pasamos a la siguiente diapositiva, esta buena evolución nos va a llevar de manera progresiva a una actualización, esto es lo mismo que pasó el año pasado y es lo que ven aquí, donde se observa cómo han ido actualizando los principales analistas sus previsiones macroeconómicas o sus previsiones de crecimiento, esta línea azul es la previsión de crecimiento que tenían los analistas y que iban actualizando cada dos meses para el año 2023, ven que empezaron muy abajo en el entorno del 1,3% y acabaron en el 2,4 y la cifra final de crecimiento estuvo incluso por encima, estuvo en el 2,5%, pues bien, si vamos a lo que está sucediendo este año, añadimos el año 2024 y vemos que también desde inicios de este 2024, los analistas de manera contundente y progresiva han ido actualizando al alza sus previsiones, la última actualización, de hecho, ayer, donde vimos que el panel de los analistas actualizó sus previsiones para 2024 hasta el 2,4%, son los analistas privados, pero también el Banco de España, el Fondo Monetario Internacional, los que están actualizando en el entorno del 2,4 y 2,5 sus previsiones para este año y esto, desde luego, como decía, es todo consecuencia de la buena evolución, de esos buenos datos que hemos venido obteniendo desde principios de año y también a finales del año pasado.

Si pasamos por lo tanto ya a cómo se va a trasladar esto, a la actualización de las previsiones, el Gobierno, evidentemente sigue la estela de los analistas, tanto nacionales como internacionales y actualiza, como no podía ser de otra manera, sus previsiones económicas y la economía española, este es el principal mensaje, va a seguir creciendo a un ritmo elevado en los próximos años. Los escenarios catastrofistas que se preveían hace escasos dos años, un año o incluso hasta recientemente, evidentemente no se han cumplido y no prevemos que se cumplan en el horizonte de los próximos cuatro años, donde anticipamos, como decía, un horizonte de crecimiento estable por encima, estable y robusto, por encima del 2%,



que es importante también a la hora de señalar que vamos a salir de este doble shock, de la pandemia y del shock de inflación como consecuencia de la guerra de Ucrania sin cicatrices estructurales, otro mensaje muy potente de confianza también en nuestra economía a trasladar a los ciudadanos.

Hemos revisado al alza las previsiones para 2024 en 4 décimas, desde el 2 al 2,4% y he revisado también al alza las previsiones para 2025 en 3 décimas desde el 1,9 al 2,2%. Para 2026 y 2027, lo que se prevé es un progresivo aterrizaje en torno a la tasa de crecimiento potencial que está en niveles cercanos al 2%, y esto, evidentemente lo que se traslada es en una recuperación muy robusta y por encima, como decíamos anteriormente de nuestros principales socios, España será el motor de crecimiento entre las grandes economías europeas, no solo en el corto plazo, sino también a futuro.

Como decía antes y pasamos a la siguiente diapositiva, hay tres grandes vectores que afianzan esta mejora en las perspectivas, el primero, por supuesto, la evolución del empleo, la evolución del empleo que va a seguir el mismo perfil, como vemos en este gráfico, en cuanto a su crecimiento, al que tiene el PIB, evidentemente, cuanto más crezcamos, más oportunidades van a irse creando y más empleo vamos a tener en nuestra economía con una previsión de generar en el conjunto del año 24-25 en torno a 1 millón de nuevos empleos, alcanzando una cifra de 22 millones de ocupados en el año 2025 y esto es importante también, no solo por esa cifra histórica de ocupados y por el impacto positivo que supone de cara a la capacidad de resistencia del sector de los hogares a shocks como el del incremento de la inflación o la subida de los tipos de interés, sino que cuando lo trasladamos a la evolución de la tasa de paro y aquí engancho con lo que decía al principio, vamos a ir progresivamente bajando esa tasa de paro hasta niveles cercanos a eso que hemos llamado el pleno empleo en niveles cercanos al 8% por debajo del 9% en el año 2027, que de nuevo son cifras que solo se han visto en la economía española en situaciones de crecimiento desequilibrado o crecimiento de burbuja como el que tuvimos en la anterior fase expansiva, ahora estamos hablando de un crecimiento equilibrado, es decir, de ser capaces de sostener de manera continuada esas tasas de desempleo por debajo del 9% y esto son excelentes noticias también, como decía, de cara a tener una imagen de la capacidad de resistencia y de la renta hacia delante de nuestros hogares.

De hecho, y pasamos a la siguiente diapositiva, esta evolución de nuestro crecimiento, cuando lo miramos desde el lado de la oferta, tiene dos factores esenciales uno que va a ser compatible con que cada vez se va a incorporar más gente al mercado laboral, con una subida sustantiva de nuestra tasa de actividad y además con una mejora de la productividad real por hora, este es otro de los grandes retos de la economía española, ser capaces de crecer incorporando nuevos ciudadanos al mercado de trabajo, pero a la vez haciéndolo de manera compatible con un incremento en la

productividad de nuestras empresas. Esta mejora en la productividad por hora, y esto es otro elemento reseñable, es compatible con ese gran objetivo que tenemos también de legislatura, de ir bajando progresivamente el número de horas de nuestra jornada laboral, de hecho, lo que se prevé, además, es que este crecimiento de la productividad acompañe a una mejora de la remuneración real de los trabajadores cuando lo miramos en términos de horas de hasta ocho puntos porcentuales en el conjunto de este periodo, de estas dos legislaturas entre 2019 y 2027, frente a una mejora de la productividad por hora del 4, tendríamos que la traslación a la remuneración real de los asalariados sería del doble, estamos sesgando a favor de esa recuperación de poder adquisitivo, este crecimiento y haciéndolo compatible, como decía anteriormente, con una mejora de la productividad.

Esto, por supuesto, y pasamos a la siguiente, se traduce en un vector de soporte de apoyo al consumo privado como uno de los principales determinantes de crecimiento hacia adelante, más allá del consumo, tenemos y pasamos a la siguiente diapositiva una evolución muy positiva de la formación bruta de capital fijo, es decir, de la inversión, hemos dicho empleo, inversión y sector exterior o exportaciones como tres grandes vectores de crecimiento y aquí vemos esa recuperación esperada de la inversión en nuestras previsiones hasta 2027, donde esperamos que en 2024 ya se recupere el nivel pre COVID, recordemos que esta era una de las variables que más retrasada estaba en su recuperación, pues esperamos que efectivamente hacia 2024 ya haya recuperado ese nivel pre COVID y evolucione de manera muy positiva en los siguientes años, esta evolución muy positiva en el periodo de 2024 a 2027 estará apoyada, por supuesto, en el plan de recuperación.

En cuanto al plan de recuperación, ya saben que tenemos una herramienta que permite visualizar cuántas de las transferencias, cuánto del dinero del plan de recuperación está llegando a la economía real, pues bien, lo que tenemos es, además, si pasamos a la siguiente diapositiva, es una imagen clara de conforme estas licitaciones públicas se adjudican a las empresas y ciudadanos en nuestro país, cómo va a ser esa traslación a la contabilidad nacional, es decir, cómo va a ser esa translación a las cifras de crecimiento y esperamos que en el 2024 y 2025 se alcance el máximo de impacto del plan de recuperación en nuestra inversión, es decir, como decía anteriormente, que el plan de recuperación va a servir de apoyo a esa inversión en el año, particularmente en el año 2024 y 2025.

Y, por último, como decía, en cuanto a los grandes vectores y pasamos a la siguiente diapositiva, tenemos la evolución del sector exterior, vamos a mantener esa capacidad de financiación por encima del 2% del PIB hacia adelante hasta el año 2027, anclados en una muy buena evolución de las exportaciones, tanto de los servicios turísticos como de los servicios no turísticos, como decía anteriormente y esto, pasamos a la penúltima diapositiva ya, va a tener una traslación y esta diapositiva me ayuda a



conectar con la siguiente exposición de la vicepresidenta primera, una traslación a una reducción progresiva pero muy sostenida de nuestra ratio de deuda con respecto a PIB, somos capaces o estamos siendo capaces de mantener dentro de ese crecimiento equilibrado, de ese modelo de crecimiento equilibrado un vector muy importante de responsabilidad fiscal, tendremos a finales del año 2024 una deuda sobre PIB que habrá caído 20 puntos porcentuales en apenas cuatro años con respecto al máximo, repito 20 puntos de PIB en apenas cuatro años y esperamos que siga reduciéndose a lo largo de los próximos cuatro años hasta estar por debajo del 100% en el año 2027 y esto, de nuevo, es otro de los grandes objetivos de legislatura, en el año 2027 haber recuperado el espacio fiscal que consumimos como consecuencia de la respuesta al COVID, es decir, volver a nuestra ratio de deuda pre COVID, de tal forma que tengamos ese espacio adicional por si lo necesitáramos.

En definitiva, y ya concluyo simplemente resaltar como mensajes generales que España será en los próximos años el principal vector de crecimiento en la Unión Europea entre las grandes economías y como consecuencia de los buenos datos que hemos ido observando en este inicio de 2024, el Gobierno, en paralelo a lo que están haciendo analistas privados y analistas internacionales, actualiza al alza sus previsiones económicas al 2,4% en el 2024, 2,2% en 2025 y en un 2% para el 26 y el 27. Este crecimiento se apoya en una buena evolución del mercado de trabajo en un sector exterior dinámico y en una recuperación de la inversión.

Consolidamos, por lo tanto, este modelo de crecimiento equilibrado y nos acercamos al gran objetivo de legislatura, que no es otro que el del pleno empleo. Muchas gracias.

Portavoz. - Pues muchas gracias ministro. Vicepresidenta.

Vicepresidenta primera y ministra de Hacienda. - Pues muchas gracias, ministra portavoz. Y efectivamente, como ha comentado al comienzo de esta rueda de prensa, en esta mañana hemos aprobado los Objetivos de Estabilidad Presupuestaria y Deuda Pública para el conjunto de Administraciones Públicas en el periodo 2025-2027.

Igualmente, hemos informado sobre el límite del gasto no financiero del Estado para 2025, más conocido como ustedes habitualmente manejan como techo de gasto. De esta forma damos un paso decisivo en el camino de formulación de unas nuevas cuentas públicas para el año 2025, que esperamos presentar en tiempo y en forma y, por tanto, tenerlos aprobados antes del 31 de diciembre del año en curso.

Unas cuentas que van a respetar la nueva aplicación de las reglas fiscales europeas al mantener la estabilidad presupuestaria, pero que serán compatibles con seguir impulsando el estado del bienestar, o dicho de otra forma creo que hemos dejado manifiesto que este Gobierno ha hecho posible el que de forma progresiva se haya ido reduciendo el déficit en nuestro país, también la ratio de deuda pública, aplicando

en paralelo un impulso al estado del bienestar, por tanto, huyendo de las recetas que primaron en la anterior gestión de la crisis financiera que gobernó el Partido Popular, que significaba que el recorte de la política pública, la incapacidad de poder inyectar inversión al tejido productivo, fue una tónica que terminó profundizando durante más tiempo y con más intensidad en la crisis que se había iniciado.

Es una forma de abordar esta situación que, como acaba de explicar el ministro de Economía, está posibilitando que los datos económicos en nuestro país realmente sean datos dignos de mencionar y creo que hay que sentir también orgullo de país a la hora de poder expresar de qué manera España ha conseguido ir saliendo de la crisis pandémica y también de la provocada por el incremento de los precios tras la guerra de Ucrania, impulsando una profunda transformación de nuestro tejido productivo, reforzando los derechos, las garantías de todos los ciudadanos respecto a aquello que tenemos que ser capaces de garantizar, viva donde vivan las personas.

En concreto, hemos reducido el déficit público en 60 000 millones de euros, repito 60 000 millones de euros desde el año 2020, logrando cerrar 2023 con un déficit del 3,6%, una cifra inferior a países como Francia o como Italia, incluso, inferior al compromiso que teníamos con la propia Comisión Europea.

Esto ha sido muy importante y hay que resaltarlo porque ha permitido que España no se incorpore al procedimiento de déficit excesivo que evidentemente exige unos ajustes más intensos y en un menor plazo de tiempo, el hecho de que se confíe en las autoridades de nuestro país, porque lo hemos demostrado a lo largo de los últimos años, por tanto, con la previsión de cerrar el año 2024 con un déficit cercano al 3%.

Son algunos datos los que se han expresado que muestran esa buena evolución económica y fiscal de España gracias a esas políticas que ha desarrollado este gobierno, también concertadas gran parte de ella en el diálogo social y esto significa que, evidentemente, cuando somos capaces de sumar a más agentes sociales y políticos a estas políticas, más capacidad de continuidad y más capilaridad en el conjunto del tejido productivo para poder acometer estas grandes reformas, por eso, en este contexto tan complejo en el que España ha desplegado un escudo social de 120 000 millones de euros, que todavía algunas de esas medidas permanecen vigentes, como recuerdan hasta el 31 de diciembre de este mismo año y en donde siguen vigentes algunas materias como la prohibición del corte de suministros energéticos, por ejemplo para personas vulnerables o la rebaja del IVA de los alimentos.

Pero no se trata solo de medidas extraordinarias en momentos de incertidumbre, sino que también hemos reforzado las políticas sociales que impactan en el día a día de la vida de los ciudadanos, de hecho, los Presupuestos 23, que son los últimos aprobados y que siguen en vigor en la actualidad, han permitido los mayores recursos de nuestra



historia en materias como pensiones, becas, sanidad, dependencia o investigación, es decir, a pesar del ruido, a pesar del fango con el que la oposición quiere ocultar la acción del Ejecutivo, la realidad es que con la gestión de este gobierno hay más crecimiento, más empleo y más Estado del bienestar.

En cualquier caso, somos conscientes de que queda por hacer, queda camino por recorrer y sobre todo, dificultades, desigualdades por corregir, por ese motivo, el límite de gasto no financiero de 2025 profundiza en esta hoja de ruta que hemos seguido hasta la fecha, en concreto, el techo de gasto nacional, es decir, sin fondos europeos, se situará en 195 353 millones de euros y esto supone un 3,2% más que en el 2024, en concreto 6 138 millones de euros más.

Se trata de un incremento relevante, pero al mismo tiempo prudente, como hemos hecho hasta la fecha, que anticipa nuestro compromiso con la responsabilidad fiscal y también con el refuerzo de los servicios públicos, es decir, con la sanidad, con la educación, con las pensiones o con la dependencia.

Este límite de gasto no financiero total, incluyendo fondos europeos, alcanzaría los 199 171 millones de euros, una cifra bastante similar a la registrada en el año anterior.

Cuando se incluyen estos fondos europeos el límite de gasto no financiero se mantiene estable porque a partir de ahora y como estaba previsto en el plan de recuperación y en la adenda en los próximos años nuestro país recibirá más préstamos que transferencia procedente de los fondos Next Generation, por tanto, el gran esfuerzo que hace el presupuesto es justamente ser capaces de compensar esa no anualidad que en los próximos años no se va a producir de fondos de fondos Next Generation y, por tanto, poder compensarlo con el crecimiento del presupuesto nacional y por tanto, con la recaudación correspondiente a nuestros propios tributos.

En cualquier circunstancia los fondos europeos siguen siendo una palanca imprescindible para la transformación de nuestro modelo productivo fundamentalmente en digitalización, transición verde o cohesión territorial. Como saben la adenda de préstamo no se incorpora al límite de gasto no financiero porque es capítulo VIII, de ahí que haya diferencias en el tratamiento que tiene esta variable respecto a si es transferencia, lo que hemos tenido hasta ahora, o si son préstamos que ya se excluiría del límite de gasto no financiero.

En este sentido, como ha dicho el ministro de Economía, avanzamos a buen ritmo en la ejecución de los fondos y hasta comienzos de julio ya se han autorizado 12 500 millones de euros, que representa el 35% de los créditos presupuestados en esta anualidad.

Así, si seguimos cumpliendo con este plan de recuperación como hemos hecho hasta la fecha, seguiremos recibiendo los desembolsos correspondientes, el último que

hemos solicitado, recuerdan 10 000 millones de euros que tenemos previsto que se puedan ingresar en la Tesorería a lo largo de este año.

Para acabar con el apartado de techo de gasto, solo resaltar que en este concepto se incluye una transferencia del Estado a la Seguridad Social por importe de 22 881 millones de euros y esto supone un incremento del 7% respecto al último presupuesto aprobado en el año anterior, esta partida cumpliría con la totalidad de recomendaciones del Pacto de Toledo y muestra, por tanto, el compromiso del Gobierno con la sostenibilidad del sistema. Comprometimos que el conjunto de transferencias se harían operativos a lo largo de este periodo y así, con este proyecto de presupuestos daremos cumplimiento.

También recordar que este Gobierno ha cumplido también con ir progresivamente volviendo a incrementar la hucha de pensiones que, como ustedes recuerdan perfectamente, finalmente se vació con motivo de la gestión del Partido Popular en la anterior crisis financiera.

Paso ahora a explicar la senda de estabilidad aprobada hoy y esta sí que sí se lleva a aprobación a las Cortes Generales. Los criterios que rigen esta nueva senda de estabilidad están en sintonía y absolutamente acorde con las nuevas reglas fiscales que se están promoviendo por parte de la Comisión Europea, digamos que hemos traducido a nuestras reglas fiscales vigentes todo lo que son los compromisos de reducción del gasto estructural y, por otra parte, también de la sostenibilidad de las cuentas públicas cara al futuro. Como pueden ver en esta presentación, el objetivo de déficit para el conjunto de administraciones públicas se eleva al 2,5% en 2025, 2,1% en 2026 y 1,8% en 2027, se trata de una senda más exigente que la aprobada en el último Plan de Estabilidad de abril de 2023 y que es la que actualmente tenemos en vigor después de que el Senado, recuerdan, con su capacidad de veto que tenía hasta la fecha, rechazaba la senda que presentó el Gobierno que otorgaba más margen de gasto a comunidades autónomas y también a los ayuntamientos, recuerdo que la senda vigente hasta ahora contemplaba un objetivo del 2,7 en 2025 y 2,5 en 2026.

Con el acuerdo en el día de hoy estos objetivos serán del 2,5 y del 2,1, respectivamente.

Este mayor esfuerzo que se plantea en esta senda será asumido en su totalidad, insisto, en su totalidad por el Gobierno central y, por tanto, no se les pide un esfuerzo añadido a las administraciones territoriales. En el caso del subsector comunidades autónomas, tal como ayer aprobamos en el Consejo de Política Fiscal, el objetivo se sitúa en el 0,1 en 2025 y lo mantenemos estable en 2026 y 2027.

En la presentación pueden ustedes ver que en la senda vigente se desarrollaba un objetivo de superávit para comunidades en el año 2025 y en el 2026, por eso las



comunidades autónomas logran con esta nueva senda 2 décimas más de margen fiscal para el próximo año. Ese mayor margen que tendrán en 2025 se une a las mayores entregas a cuenta que van a recibir en el próximo año las mayores de nuestra historia, con 147 412 millones más, un 9,5% más. Si tenemos en cuenta la liquidación de 2023 que se suma a esta cantidad, la financiación total que alcanzarán comunidades autónomas se eleva a los 158 167 millones y esto supone un nuevo récord de recursos que recibirán el subsector y, por tanto, la totalidad de comunidades autónomas en nuestro país.

Por su parte, respecto a entidades locales también aprobada en el día de ayer la senda, hay objetivo de equilibrio presupuestario en 2025 y esto supone 2 décimas más también de margen frente al objetivo de superávit que se tenía previsto en la senda vigente del Programa de Estabilidad. Igualmente, las entidades locales tendrán el mismo objetivo de equilibrio presupuestario 2025, 2026 y 2027. Esto resulta también beneficioso, como no puede ser de otra manera para los ayuntamientos, por tanto, también se beneficiará la administración más cercana a los ciudadanos. Ahora, con esta nueva senda ya los ayuntamientos no tienen que dar un dato de superávit, sino equilibrio, como acabo de comentar. Igualmente, las entidades locales en el año 2025 recibirán las mayores entregas a cuenta de su historia, en concreto un 13,1% más, lo que se traduce en 26 893 millones de euros.

En resumen, tanto comunidades autónomas como entidades locales tendrán mayor margen presupuestario en el próximo año respecto al cierre de este ejercicio, además, ambos subsectores recibirán, como les decía, la mayor financiación que hemos tenido a lo largo de nuestra democracia y nunca en nuestra historia. Será la administración central la que tenga que asumir este mayor margen que se otorga a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos porque en concreto, el objetivo para el año 2025 de la Administración General se sitúa en el 2,2% y esto supone una reducción de 8 décimas respecto al cierre de 2024 que tenemos previsto en esta misma senda de estabilidad.

Igualmente, la Administración central tiene que reducir su déficit al 1,8 en 2026 y al 1,5 en 2027, cifra que, como ustedes ven, son más exigentes que los límites que se contemplaban en la senda vigente, pero están en sintonía y, por tanto, de acuerdo con las nuevas reglas estructurales que priman ahora por parte de la Comisión Europea. En este periodo de tiempo, de aquí hasta el mes de octubre, cuando mandemos nuestro plan presupuestario estaremos en conversaciones con la propia Comisión para hormar todo esto objetivo que como digo se sitúan ya en línea con ese principal factor que va a primar en la monitorización de las cuentas públicas, como es el gasto primario neto, que equivale en cierta medida con algún ajuste a lo que era la regla de gasto que pasa a ocupar una situación predominante dentro del control de nuestras finanzas. En este momento, el objetivo de déficit, el objetivo de deuda se ha situado

en la primera pantalla, ahora damos paso en esa primera pantalla justamente a este indicador de gasto primario neto, que marcará la capacidad de gasto que tienen las administraciones para lograr la sostenibilidad de las cuentas públicas en el medio plazo.

Por último, la Seguridad Social mantendrá durante toda la senda un objetivo de déficit del 0,2% compatible con la actualización de nuestras pensiones en función del IPC que se registra cada año y, por tanto, el compromiso que sigue vigente con nuestros mayores de que no pierdan poder adquisitivo porque vamos a actualizar el conjunto de pensiones. En este sentido es por lo que se incrementa más transferencia, un 7% más, para ser capaces de equilibrar esas cuentas públicas, según marca el Pacto de Toledo.

No comento los datos respecto a deuda pública porque así ya lo ha comentado el ministro de Economía y, por último, solamente nos tocaría hacer referencia a esa regla de gasto que queda fijada en el 3,2% en 2025, 3,3% en 2026, 3,4% en 2027, insisto en que ya está formulada de acuerdo con el nuevo marco de gobernanza de la Unión Europea y será compatible con esas nuevas reglas fiscales que se incluirán en nuestro plan estructural del medio plazo.

Y termino diciendo que, con este importante paso, que sometemos a la consideración esta senda de estabilidad de las Cortes Generales, empieza nuestra aprobación de los nuevos presupuestos para el año 2025 y les avanzo que será un presupuesto que profundice en consolidación de derechos, en el fortalecimiento de las clases medias y trabajadoras y en el impulso a la transformación de nuestro tejido productivo.

El Gobierno tiene muy clara la hoja de ruta que viene avalada por los buenos datos que acabamos de expresar y que ponen de manifiesto el éxito de la política económica que está marcando este gobierno desde una política prudente y también progresista. Demuestran estos datos, como digo, que ha funcionado, que tenemos más crecimiento, que tenemos más empleo, que tenemos más estado del bienestar, todo ello compatible con unas cuentas más saneadas, por eso nadie va a desviar a este Gobierno del compromiso que adquirió con la ciudadanía que ni más ni menos, consiste en mejorar la vida del conjunto de la sociedad.

Portavoz. - Muy bien, pues muchísimas gracias vicepresidenta, ministro. Y ahora, si os parece.

María Esther Redondo Escudero (La Sexta). – Gracias, buenas tardes. Quería preguntar en primer lugar a la ministra portavoz. Esta mañana la vicepresidenta segunda ha anunciado que se va a derogar la Ley Mordaza, es verdad que en las últimas horas Sumar ha rebajado bastante este anuncio, quería saber en concreto si nos pueden aclarar qué es lo que se ha pactado con Sumar, qué es



lo que se va a derogar, si toda la ley, si algún artículo y si en esta ocasión confía el Gobierno en contar con el apoyo de sus socios para sacar adelante cualquier modificación de esta ley.

Y también preguntarle portavoz, como ministra que es también de Deportes, preguntarle por la polémica que ha surgido en torno a la celebración anoche de la selección española y sobre ese cántico que se coreó de Gibraltar español, ha salido el ministro principal de Gibraltar, muy enfadado, dice que va a presentar una queja ante la UEFA, que ese cántico glorifica las políticas del dictador Franco, quería saber si para este gobierno, que se coreara precisamente eso fue acertado, no acertado, propio o impropio por parte de jugadores de la selección.

Y ya, por último, a la vicepresidenta primera, a la que vemos muy convencida de que se van a presentar esos presupuestos, quería saber, señora Montero, si se van a presentar los presupuestos pase lo que pase en Cataluña, es decir, ¿Si vamos a una repetición electoral en Cataluña, el Gobierno no presentaría presupuestos con el mismo argumento que ya utilizó esta primavera? Gracias.

Vicepresidenta primera y ministra de Hacienda. - Sí. Respecto a la segunda cuestión, manifestar nuestra confianza en que va a haber gobierno en Cataluña, y esto es importante tenerlo en cuenta, porque con ese afán y desde esa perspectiva, evidentemente trabajamos también para que estos presupuestos que queremos y que estamos diseñando respondan a las demandas que tienen los departamentos, a la expectativa de políticas que hemos ido anunciando también a lo largo de este periodo, así que mi absoluta confianza en que la negociación se lleva a buen puerto, pero bueno, saben ustedes que la política es dinámica y por tanto nuestra intención en este momento es comenzar ya, en este momento lo estamos haciendo, el trabajo interno del Gobierno en presupuesto, es decir, las reuniones con todos los departamentos para priorizar ante tantísimas iniciativas que tienen todos los ministros y ministras, cuáles son las que se contemplarían de forma presupuestaria en el nuevo proyecto de presupuestos y, por otra parte, empezaremos también de corrido con el contacto con los grupos parlamentarios, que estamos ya en condiciones de poder empezar a hablar con ellos para ver cuáles son sus demandas, sus peticiones y tenerlas incorporadas al proyecto de presupuestos. Con todo lo que le acabo de decir es que no contemplo que no haya gobierno en Cataluña, que se pudiera producir una repetición electoral porque eso no conduciría a ninguna parte y, por otra parte, también trabajamos desde el ministerio con toda la energía y con toda la ilusión para poder aprobar unas cuentas que serían buenas para España, que tienen el soporte de todo lo trabajado para el 2024, también en las reuniones con los grupos parlamentarios y que, por tanto, ojalá el 31 de diciembre España tenga también un nuevo instrumento de política económica, como son unos nuevos presupuestos.

Portavoz. - Sobre las dos preguntas que me realizaba, evidentemente comprenderán que las conversaciones y los acuerdos con nuestros socios de gobierno son constantes, pero efectivamente sí que vamos a abordar esa modificación de la ley, de la ley que usted me preguntaba, de la Ley de mordaza, pero única y exclusivamente la parte referida a los delitos por injurias, evidentemente, hacer efectiva esta modificación será después también de escuchar y debatir con el resto de los grupos parlamentarios y de los grupos políticos. Entenderán que este paso y estos pasos son absolutamente necesarios para llevar, como le digo, y para hacer efectiva esa modificación concreta en esta parte de la Ley, de la Ley de la Mordaza.

Y sobre los cánticos y las manifestaciones sobre los que me preguntaba, mire, yo creo sinceramente que hay que enmarcar esas manifestaciones en el contexto en las que se celebraron y si siempre el contexto es importante, en el caso de las manifestaciones y de los cánticos que ayer se produjeron más si cabe. Ayer hubo una gran celebración, como todos ustedes pudieron ver y escuchar y, por tanto, de verdad creo que lo que se pudo escuchar o lo que se pudo cantar creo sinceramente, de verdad que hay que traducirlo y enmarcarlo en el contexto y en el momento en el que se produjo, sobre todo porque yo creo que nadie tiene ninguna duda que la política exterior de un país la establece el gobierno de este país.

Nuria Rius Montaner (Ara). - **Gracias Nuria Rius, del diario Ara. Yo tengo una pregunta para la ministra de Hacienda. No sé si este o el hecho de haber abierto el foco un poco en la evolución económica de 2027 también nos deja entrever que presentarán un plan fiscal estructural a la Comisión más amplio, hasta 2031 si va por ahí el camino y si nos puede detallar algo más que ayer no hubo mucho detalle, pero sobre la AIReF sostiene que tendrá que haber un ajuste sobre si también tienen algunos cálculos de cara a este ajuste que tiene que incorporar este plan fiscal. Y para el ministro de Economía le quería preguntar, una pregunta más vinculada a un tema de actualidad si nos pueden valorar qué piensan de la propuesta de Skoda de integrarse con Talgo. Gracias.**

Ministro de Economía, Comercio y Empresa. - Sí, muchas gracias por la pregunta. Bueno, antes que nada, señalar que ahora mismo estamos analizando la propuesta de una empresa húngara con respecto a hacerse con la empresa Talgo, entonces entenderán que tenemos aquí un elemento de prudencia adicional hasta que no conozcamos más detalles específicos sobre esta operación que usted comenta. En cualquier caso, también tranquilidad en cuanto a que disponemos de la normativa y de las herramientas necesarias para canalizar y analizar todo este tipo de propuestas y en concreto en lo que se refiere a las propuestas que tienen que ver con nuestras empresas estratégicas y Talgo, evidentemente es una de ellas y lo que queremos asegurarnos es que tenga socios industriales estables de largo plazo que contribuyan a la viabilidad de su negocio, a la viabilidad de la tecnología que promueve y a su



viabilidad económica, con lo cual, en este caso, hasta que no haya ninguna alternativa que se consolide o que se actualice en este sentido nosotros, evidentemente, mantendremos prudencia en cuanto a ese tipo de valoración al no tener más detalles.

Vicepresidenta primera y ministra de Hacienda. - Y respecto a la siguiente pregunta, bueno, decir que efectivamente se amplía el periodo en el que se hacen las previsiones de los tres años que vienen estando ustedes acostumbrados, según establece la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria hasta los cuatro años y con diseño hasta los siete años y estamos, como decía, en conversaciones con la Comisión, para ajustar ese plan estructural, es la primera vez que en Europa se va a plantear esta cuestión, se está haciendo con todos los países miembros, el cronograma de aprobación de presupuesto para todos los Estados miembros obliga a que haya una traducción de esas reglas fiscales al contexto vigente en cada país, porque claro no nos daría tiempo a ningún Estado miembro de presentar presupuesto después del mes de noviembre o después de cuando la Comisión evalúe positivamente esos planes, pero esas conversaciones cotidianas nos están permitiendo que esta traducción que hacemos de la reglas clásica fiscales estén absolutamente en línea con el esfuerzo que se le está pidiendo a España, que se le pide a nuestro país. Entenderán ustedes la dificultad que tiene el hacer una previsión que supere cuatro o cinco años, siempre es una dificultad añadida porque los imponderables son muchos, pero esta senda de cuatro años yo creo que es un reflejo muy claro de la estabilidad de las grandes reformas que ha hecho este país, que se mantiene su fruto a lo largo de todo este periodo con un crecimiento sostenido, como decía el ministro, que realmente permite abordar toda la consolidación del Estado del bienestar que el gobierno progresista quiere impulsar a lo largo de toda la legislatura.

Dicho esto, saben también que cada año, con motivo de la presentación del presupuesto, se actualizan los datos y esto significa que siempre hay una oportunidad de volver a tener en cuenta las variables con las que se ha comportado el ejercicio anterior y las que se prevén para los ejercicios siguientes, así que trabajamos en un escenario de certidumbre, evidentemente sujeto a que cada año podamos incorporar mínimamente aquellas variaciones que se puedan que se puedan plantear.

Y respecto al plan fiscal lo que le decía hoy por hoy lo que estamos todos los Estados miembros, España no es una excepción, es interaccionando con la Comisión en relación con aquellos parámetros que tienen una mayor preponderancia, en nuestro caso y en el caso de todos los países, el gasto primario neto. Nosotros estamos muy por debajo de países de nuestro entorno como Francia o Italia, de ahí que tengamos una senda de consolidación, digamos, más flexible para nuestro país, pero todavía necesitamos durante el mes de julio de agosto, septiembre, seguir hablando con la Comisión hasta determinar cuál va a ser la propuesta definitiva, y no se preocupen que en el momento en que solicitemos o mandemos a Bruselas el plan fiscal, lo

conocerán todos ustedes, lo conocerá la propia AIReF y todos los organismos que tienen la encomienda de evaluar cómo se están comportando las reglas fiscales en el marco de nuestro país.

Carlos Elordi Cué (El País). - Si a la ministra portavoz quería que detallara un poco lo que ha planteado antes de la, de la Ley Mordaza, porque lo que nos están contando desde de Sumar, además de la Ley mordaza, una modificación del Código Penal para suprimir las ofensas a la Corona, suprimir el delito contra los sentimientos religiosos, que ha habido varias condenas, que haya una reparación pública para las instituciones judiciales que quedan en nada, que se elimine la financiación pública, esto lo había apuntado el presidente, que se elimine la financiación pública para medios que difundan bulos, o sea, es bastante detallada la cuestión. Me gustaría saber hasta qué punto está ese acuerdo detallado y lo que nos puedan decir de eso.

Sobre el asunto de la Ley de extranjería, todo indica que sin el Partido Popular no saldría, entonces ¿Qué propuestas del PP estaría el Gobierno dispuesto a aceptar?, por ejemplo, se ha hablado de una declaración de emergencia que creo que ustedes no estaban de acuerdo.

A la ministra de Hacienda le quería plantear, a la vicepresidenta ¿Cuáles son los límites de la negociación con Esquerra?, porque usted insiste en que la lleva el PSC, pero hay cosas que afectan al Ministerio de Hacienda de lo que allí se está planteando, entonces, desde el punto de vista del Ministerio de Hacienda ¿Cuáles son los límites de esa negociación? Y no sé si usted o la portavoz, ¿Si va a haber una reunión del presidente Sánchez con Marta Rovira antes de agosto?

Y al ministro de Economía. ¿El PP puede vetar el nombre de Escrivá para el Banco de España?, quiero decir, ¿Necesitan, digamos, el consenso del PP para ese nombre o pueden ir tirando adelante sin el PP? Gracias.

Ministro de Economía, Comercio y Empresa. – Empiezo yo por la fácil. El nombramiento del gobernador es un nombramiento que corresponde y así está en la propia normativa al presidente del Gobierno. Creo que esto tiene que quedar claro y el nombramiento de su gobernador se hace a propuesta del gobernador. Este es el marco, normativo y competencial en el que nos movemos. Dicho esto, nosotros llevamos diciendo ya muchos meses, muchas semanas, que queremos efectivamente que esta renovación de la cúpula del Banco de España sea una renovación consensuada y avalada y acordada con el principal partido de la oposición y ahí es donde precisamente estamos intentando avanzar en esa negociación para llegar en tiempo y forma a la renovación de los dos puestos, de la sustitución del anterior gobernador de Pablo Hernández y de Margarita Delgado, la subgobernadora. Mensaje



también de tranquilidad en cuanto a los tiempos, ya saben que tenemos hasta el 11 de septiembre, que es cuando cumple el mandato de la actual superadora para hacer esta renovación y luego también un mensaje de confianza en cuanto a que las personas que sustituyan ambos cargos serán personas con la capacitación y la experiencia necesarias como para seguir haciendo del Banco de España una institución de referencia a nivel nacional e internacional.

Vicepresidenta primera y ministra de Hacienda. - Sí, y en relación con la pregunta que me formulaba respecto a la negociación de la investidura del Gobierno en Cataluña, del señor Illa, como siempre hemos dicho, son reuniones, negociaciones que se llevan a cabo entre Esquerra Republicana de Catalunya y el PSC en la parte que usted me pregunta. Luego, evidentemente, el PSC estará hablando con el resto de grupos políticos, incluido los comunes, pero en la parte que hacía mención es una negociación en la que interviene solo y exclusivamente la representación, la delegación del Partido Socialista de los catalanes con Esquerra Republicana de Catalunya y quiero expresar mi absoluta confianza en el señor Illa, el señor Illa vela por el interés de Cataluña y vela por el interés de España y creo que lo ha demostrado siempre en campaña electoral, fuera de campaña electoral, cuando ha sido ministro, cuando ha sido candidato a la Generalitat y creo que es una de las grandes fortalezas del señor Illa, que justamente es capaz de velar porque no son contradictorios, al revés, son complementarios por ambos intereses. Así que cuando se haya avanzado en los términos de la negociación que tengan emprendida, tendremos mayor conocimiento de hasta dónde o en qué cuestiones son las que se pueden afectar del resto de materias ¿no?, en materia de financiación o en materia de otras cuestiones.

En relación, si me permite ministra portavoz, con la Ley Mordaza, porque directamente he estado en este tema, la Ley Mordaza se está tramitando en el Congreso de los Diputados, saben ustedes que la Ley Mordaza tenía dificultades de tramitación con algunos grupos parlamentarios y estamos llegando a acuerdos con diferentes grupos parlamentarios, cada uno repercutiendo, redundando en materias que consideran imprescindibles o que consideran muy importantes, en este caso y respecto a Sumar, estamos hablando de los delitos de injurias y calumnias, como usted bien comenta, estamos hablando, por tanto, de la parte de la Ley Mordaza, que tiene que ver con la libertad de expresión, por eso está en el paquete de regeneración democrática, porque son materias que tienen que ver con la libertad de expresión. Hay otras materias de la Ley Mordaza que se están discutiendo con otros grupos y cuando tengamos el acuerdo global continuaremos el impulso de su tramitación. Ya fuera del decreto ley hay otras cuestiones que también se han planteado, como el de la publicidad institucional, pero está fuera de la Ley mordaza, está en el paquete de calidad democrática o de regeneración democrática de ley mordaza. El acuerdo con Sumar tiene que ver con los delitos de injurias, como usted ha comentado, de calumnia, y, por tanto, esa es la parte que tendremos que re-redactar, si me permiten la expresión.

Carlos Elordi Cué (El País). - ¿Reparación pública para situaciones judiciales que quedan en nada?

Vicepresidenta primera y ministra de Hacienda. - Bueno, imagino que se referirá a que cuando se está produciendo una ofensa o tal, ver qué procedimiento es el que permite la reparación, que muchas veces es imposible, ¿no? del daño que se haya podido producir, pero quiero dejar claro que ese es el acuerdo que tiene que ver con la Ley Mordaza, pero solo en este apartado, el resto de la Ley Mordaza al resto de grupos políticos y de nuestros socios seguimos trabajando con ellos y discutiendo con ellos. Discúlpame, por favor.

Portavoz. – No, solo faltaría, solo faltaría vicepresidenta. Y sobre la cuestión de la modificación del artículo 35 de la Ley de Extranjería. Sencillamente es que el Partido Popular tiene que dejar ya de poner excusas, conocen de esta modificación y el texto de esta proposición de ley desde hace muchos, desde hace muchos meses y ser un partido de Estado significa también ser responsable y, sobre todo, atender a los desafíos que tiene nuestro país y que además en estos momentos está viviendo de una manera tan urgente la Comunidad Autónoma de Canarias y también la Ciudad Autónoma de Ceuta. Al Partido Popular ahora mismo la excusa de la ultraderecha ya no la tiene, porque la ultraderecha ya ha abandonado al Partido Popular, ahora nos queda comprobar si el Partido Popular ha abandonado también a Vox y, desde luego, tiene la posibilidad de trasladarse y comportarse como un partido de Estado y plantear y apoyar la única solución posible, que es la modificación de la Ley de Extranjería y además conocen que ayer se registró en el Congreso de los Diputados esta proposición de ley y esperemos y esperamos y deseamos que el Partido Popular apoye afirmativamente esta modificación, porque hoy se trata de solidaridad y dar respuestas y si me permiten, de una manera más urgente, a la Comunidad Autónoma de Canarias, a la Ciudad Autónoma de Ceuta en 2018 fue en Andalucía y desde luego se espera y es deseable, como digo, una respuesta de altura por parte del Partido Popular.

Carlos Elordi Cué (El País). - ¿Marta Rovira?

Portavoz. - Bueno, desde luego la agenda del presidente del Gobierno saben ustedes que es pública y desde luego a mí no me consta tal reunión.

Ingrid Gutiérrez Sánchez (La Información). - Hola, qué tal. A la vicepresidenta quería preguntarle si usted diría que el horizonte para estos nuevos presupuestos está más despejado o es igual que el que afrontaron las anteriores cuentas que finalmente no salieron a la luz. Y si a la luz de la oposición que manifestaron ayer algunas comunidades autónomas se plantea plantear algún tipo de bosquejo de esquema de por dónde querría que fuera la reforma de la



financiación autonómica, al margen de que se abran o no conversaciones al más alto nivel con el PP.

Y al ministro de Economía quería preguntarle si podría decirnos con qué previsiones de tipos de interés de referencia y de precio del petróleo se habría elaborado el nuevo cuadro macroeconómico y qué avances ha habido en relación a la solicitud del quinto pago de los fondos europeos. Gracias.

Ministro de Economía, Comercio y Empresa. – Sí, Con respecto al detalle de las previsiones o de los supuestos de base, diríamos dos comentarios, primero, por supuesto que lo tienen todo disponible en el propio informe y decir también que son supuestos que son exógenos, que no los hacemos nosotros. Los supuestos de tipos de interés lo que hacemos es recoger las previsiones, en este caso del Banco Central Europeo, tanto de los de corto plazo a tres meses como de los de medio y largo plazo y con respecto al precio del petróleo, nos fijamos en lo que esperan los mercados, los futuros, el precio que nos van dando tanto para final de este año como para los años siguientes de tal forma que esta es la parte, diríamos exógena, o que no tenemos nosotros que tomar ningún tipo de decisión con respecto a ella igual que otros elementos, por ejemplo, la evolución del crecimiento de la zona del euro, que es muy importante para determinar, entre otras cosas, cómo van a ir evolucionando nuestras exportaciones, toda esta parte queda predeterminada, por lo que esperan las instituciones financieras y los mercados.

Y luego con respecto me he preguntado del quinto pago, si bueno, como ya ha comentado la vicepresidenta primera, tuvimos muy buenas noticias hace apenas unas semanas con la valoración la evaluación positiva por parte de la Comisión con respecto al cuarto pago, seguimos avanzando ahora mismo en el cumplimiento de los hitos relativos tanto al quinto como al sexto desembolso para ser capaces cuanto antes de plantear precisamente a la Comisión esa valoración de los hitos y de los objetivos correspondientes al quinto desembolso, pero ya estamos en paralelo por supuesto, como siempre, trabajando con ellos para ir viendo esos hitos también de manera parcial conforme se van cumpliendo y esperamos, por supuesto, ir avanzando para que en esta segunda parte del año podamos hacer la petición con respecto a ese quinto desembolso, que seguirá siendo por lo tanto, una señal positiva de estos desarrollos del cumplimiento y del avance en la agenda del plan de recuperación que tiene esos dos componentes, no solo las inversiones, que ya hemos dicho que van evolucionando de manera positiva, sino también esa agenda de reformas que es la que nos va a permitir levantar el crecimiento potencial a medio y largo plazo.

Vicepresidenta primera y ministra de Hacienda. - En relación con la con las otras cuestiones, yo diría que el Gobierno está en condiciones tanto técnicas como políticamente, de presentar el proyecto de presupuesto en tiempo y en forma, pero evidentemente tenemos que seguir debatiendo con los grupos parlamentarios, que

son los que en definitiva tienen que darle el aval al proyecto de presupuesto, una tarea siempre laboriosa, como ustedes bien conocen, y que por tanto, requiere y requerirá toda nuestra atención en el último trimestre pero el Gobierno está en condiciones de hacerlo, de hecho, las cuentas así lo ponen de manifiesto nuestra capacidad de interlocución con la Comisión Europea y la confianza de las autoridades europeas en el área económica del Gobierno también es un elemento añadido para permitirnos tener una buena cifra para el próximo año, así que yo estoy preparada para que el resto de grupos puedan perfectamente incorporar todas las cuestiones las prioridades y las exigencias que quieran marcar respecto a esta cuestión y eso es lo que espero, no espero ninguna turbulencia política en el horizonte porque estoy convencida de que Cataluña tiene que tener un nuevo gobierno y lo tiene que tener más temprano que tarde y esto significa que sería muy importante que la única posibilidad de investidura que hay en este contexto, que es Salvador Illa, se abra camino y se vea la luz, porque plantear un no a esa investidura implica una repetición electoral, probablemente para recabar unos resultados que poco cambiarían ese escenario o lo cambiarían en unos términos que probablemente algunos grupos políticos no lo desearían. Esto es lo que creo y en este sentido trabajamos en este cronograma ya sin descanso de aquí a la presentación del proyecto de presupuesto con verano incluido, que como saben en el Ministerio de Hacienda es tremendamente intenso.

Y respecto a financiación autonómica, yo en el día de ayer creo que trasladé con mucha claridad la situación en la que nos encontramos, el Gobierno de España puso una propuesta sobre una de las variables más importantes del modelo, población ajustada, encima de la mesa, con una propuesta numérica encima de la mesa y lo que se encontró de aportaciones de las comunidades autónomas fue posiciones extremadamente contrarias por comunidades gobernadas por el Partido Popular y, por tanto, que pertenecen al mismo espectro político. No tiene nada que ver lo que dice Galicia con lo que dice Madrid, con lo que planteó Andalucía ¿Por qué? Porque las comunidades autónomas se han instalado en una política de máximos, en una propuesta de máximos, entre otras cuestiones, porque en algunas ocasiones vienen mandatadas por sus propios parlamentos autonómicos en donde todas las fuerzas políticas presentes en el territorio han decidido cuál es la posición que tiene que mantener la interlocución de ese territorio ¿Qué ocurre con esto? Que eso dificulta sobremanera la capacidad de avance y yo lo trasladé con esta claridad en el Consejo de Política Fiscal, en el que solicité lo que el presidente Sánchez le ofreció al señor Feijóo el primer día que lo recibió, que es tener una mesa de financiación autonómica entre el Partido Popular y el Gobierno o entre el Partido Popular y el PSOE, que permita con discreción, con interlocutores que representen el interés general de todo el territorio, permita avanzar en estas cuestiones, porque hemos constatado que los avances son muy lentos cuando se trata de que 17 comunidades autónomas estén pidiendo cosas distintas entre ellas, que además es legítimo, yo lo considero legítimo



y por tanto, me parece que es la tarea que tienen que desarrollar y, en segundo lugar, porque se trata de modificar una ley orgánica que aprueban o rechazan los partidos políticos, el modelo de financiación no se aprueba en un Consejo de Política Fiscal y entra en vigor, no, se aprueba por los partidos políticos y mi mano tendida al Partido Popular para sentarnos cuando crean conveniente con discreción, que es como se trabaja en este tipo de negociaciones, para alumbrar un nuevo modelo de financiación en donde todas las comunidades autónomas ganen, porque creo que todas tienen que ganar pero claro, esa ganancia es asimétrica y eso es lo que dificulta la tarea de interlocución, creo que la posición del Gobierno es clara, aun así, seguiremos trabajando en la doble dirección, seguiremos haciendo la oferta al Partido Popular y seguiremos intentando con mucha dificultad a ver si somos capaces de avanzar con 17 comunidades autónomas a la vez, pero eso, como ustedes entenderán, complica mucho y a veces parece más una excusa para no abordar la reforma, probablemente por la falta de liderazgo del líder de la oposición para también tener una posición única dentro de su partido.

Sandra Gallardo Tobías (RNE). - **Hola buenas tardes. A la ministra Portavoz quería preguntarle tres cosas. Por un lado, ¿Qué valoración hace usted como ministra de Deportes del saludo frío de ayer de Carvajal al presidente del Gobierno? Una valoración sobre la decisión del Constitucional de revisar y anular parcialmente las sentencias de Chaves y Griñán en el caso de los ERE y también le quería preguntar por la declaración de ayer de Carlos Barrabés ante el juez como testigo en la que reveló varias reuniones aquí en Moncloa con la mujer del presidente, y en dos de ellas estaba, se reunió con el presidente del Gobierno y también estaba presente Begoña Gómez. Quería saber si es habitual y si es ético, estético que la mujer del presidente esté en reuniones del presidente con empresarios. Gracias.**

Portavoz. - Bueno, pues empiezo por la última, si le parece. Lo comentaba anteriormente, la agenda del presidente del Gobierno es pública y privada, pero nunca es secreta y evidentemente es constante las reuniones del presidente del Gobierno con empresarios de este país y también de fuera de este país y en el caso, además del señor Barrabés, he de decirles, seguramente ustedes ya lo conocen, que es un empresario reconocido en este país y además pionero y precursor de lo que llamamos el comercio electrónico, desde luego, a mí no me cabe ninguna duda que seguramente el señor Barrabés, a lo largo de sus años, se ha reunido con máximos dirigentes políticos, institucionales, seguramente de todos los partidos políticos. Pero fíjese, ya que me hace usted esta pregunta, me va a permitir que vaya a lo verdaderamente importante y a lo que conocemos todos los ciudadanos y es el sentido de la denuncia que pusieron estas organizaciones de ultraderecha: Hazte oír, Manos limpias. Pero, sobre todo, y lo que es más importante, es que conocemos los dos informes, dos informes, no uno, dos informes claros de la Guardia Civil de la UCO, de la Guardia

Civil, que traslada claramente que no hay nada, es más, dos informes que han demostrado han desmontado uno a uno los bulos y las mentiras por las que se realizaron estas denuncias.

Sobre la decisión del Tribunal Constitucional, máximo respeto al máximo respeto, desde luego, este Gobierno siempre traslada el respeto al Tribunal Constitucional y por supuesto, a todas las instituciones de nuestro país, creo que es un paso, además, creo que es, desde luego algo lógico que tenemos que hacer, lo hacemos siempre el Gobierno de España. Yo creo que también es deseable que otros partidos políticos, especialmente el Partido Popular, también trasladar al mismo respeto al Tribunal Constitucional del que por cierto hemos llegado a escuchar a alguno de sus portavoces denominarlo como el cáncer del Estado de Derecho. Yo le digo que máximo respeto a la decisión del Tribunal Constitucional y entenderán que, desde luego, mi posición en esta mesa es un papel profundamente institucional que respeto, seguramente si me hicieran esta pregunta fuera de esta mesa y fuera de este contexto, le podría decir que haría mucha gala, máxima gala de mi apellido ¿De acuerdo?

Y respecto y respecto a Carvajal y al saludo. Lo más importante es la gesta que ha conseguido esta gran selección, cuatro Eurocopas y sobre todo trasladar día a día esa mejor, la mejor versión de España. Una selección que nos han hecho vibrar, que nos han hecho, que nos han permitido ilusionarnos a todos los españoles y a todas las españolas y que además es una selección que es el claro reflejo, si me permite, de la propia sociedad española, una selección plural, una selección mestiza y que, desde luego nos ha traído esta cuarta Eurocopa, somos el país europeo con más Eurocopas, con Alemania detrás de nosotros, con tres, con lo cual creo de verdad que lo verdaderamente importante es quedarnos con ese triunfo y trasladarle, como le decía al principio de mis palabras, el apoyo y el reconocimiento a la selección española y yo, sinceramente no, no puedo pensar como alguna interpretación que he leído esta mañana que fuese un gesto de falta de respeto, es impensable pero es que además sería absolutamente incompatible con los valores de respeto y educación que el deporte representa.

Juande Dios Portillo Caurcel (Expansión). - Hola. Buenos días. Gracias. Juande Portillo de Expansión. Quería preguntarle en primer lugar a la vicepresidenta por el techo de gasto, por un lado, quería saber cuál es la previsión de ingresos que acompaña ese techo de gasto y, por otro lado, quería saber hasta qué punto se agota el margen que dejan las reglas fiscales con este incremento del techo de gasto que sea récord, pero es un incremento mínimo en volumen con respecto al 24, ¿Hasta qué punto se agota o habría más recorrido y se ha optado por la prudencia? Y, en tercer lugar ¿hasta qué punto considera que son imprescindibles los presupuestos de 2025 para dar garantía a la estabilidad de la legislatura? ¿Hasta qué punto estaría en juego sujeto a las nuevas cuentas?



Y, quería aprovechar también para preguntarle al ministro de Economía sobre la nueva previsión de crecimiento, ¿cuál sería la aportación de las ayudas europeas del programa Next Generation en esta nueva senda de crecimiento? Gracias.

Ministro de Economía, Comercio y Empresa. – Como teníamos en la diapositiva que hemos presentado durante la exposición, la aportación del plan de recuperación y de esos de esos primeros 70 000 millones en transferencias a la economía española, alcanza su máximo en el año 2024 y 2025, donde están en el entorno de 1,2, un punto porcentual de PIB y a partir de ahí, efectivamente, conforme esas transferencias ya van siendo gastadas y van reduciéndose, las, diríamos, va reduciéndose esa llegada a la economía real, va reduciéndose de manera progresiva también la aportación que en su conjunto, en su total, esperamos que suponga, y esto está en esa valoración ex ante que hicimos del impacto del plan de recuperación, una subida del nivel de PIB en torno a los tres puntos y medio, esto está también en línea con lo que espera la propia Comisión Europea y esto es muy importante cuando hablamos de ese efecto a largo plazo en el crecimiento estructural del plan de recuperación y como decíamos anteriormente esto solo es el impacto de las inversiones y además de las inversiones a la hora de valorar el impacto final del plan de recuperación, tenemos que poner sobre la mesa el impacto de las reformas y esas reformas estructurales que siempre venían de la mano de las recomendaciones de la Comisión Europea ahora son unas reformas que nosotros pusimos sobre la mesa en ese plan de recuperación, que es una agenda de política económica del Gobierno y van a suponer, están ya suponiendo cambios significativos en nuestras posibilidades de crecimiento a futuro y también en esa modernización de la estructura económica, por citar algún ejemplo, la del crecimiento de la productividad por hora que hemos observado desde el año 2018, 2/3 partes se corresponden con la reasignación de recursos hacia ramas más productivas cuando hablamos de la evolución, de la creación del empleo, el empleo se ha comportado muy positivamente, como ya hemos visto pero aquellas ramas donde más ha crecido son las ramas de mayor valor añadido, un 50% ha crecido el empleo en ramas relacionadas con la I+D, ramas relacionadas con la informática, es decir, ramas que van a permitir una mayor productividad que va asociada a empresas cada vez más grandes, más competitivas, que se pueden permitir mayores salarios, atraer mayor capital humano más formado, es decir, entrar en ese círculo virtuoso y esto es gracias precisamente a las reformas que también está poniendo sobre la mesa el plan de recuperación, la primera de ellas, sin ninguna duda, la reforma laboral, que somos todos conscientes del impacto positivo que ya está teniendo, otra que hemos llevado a cabo, que hemos pasado hace unas pocas semanas, es la reforma de las prestaciones por desempleo y los subsidios, que nosotros estimamos que también va a tener un impacto a largo plazo en reducir la tasa de paro en al menos medio punto, esa posibilidad de compatibilizar los subsidios, las prestaciones con la entrada en un

nuevo trabajo, en un nuevo empleo, va a permitir precisamente que se salte, que se soslaye esa esa imposibilidad o ese incentivo perverso que podían tener los hogares, los trabajadores a no aceptar un nuevo puesto de trabajo para no perder esas prestaciones, entonces, y más que hemos tenido en marcha, la ley crea y crece para aumentar el tamaño de nuestras empresas y mejorar precisamente en ese gran reto estructural que es que somos un país de pymes y comparativamente más pequeñas que las de nuestro entorno, en definitiva, esa gran agenda de política económica que permita no solo a través de inversiones, sino también a través de reformas, levantar nuestro crecimiento potencial a largo plazo.

Vicepresidenta primera y ministra de Hacienda. - Y respecto al resto de cuestiones, yo diría que el techo de gasto que traemos hoy es prudente y realista, significa que está acomodado al escenario nuevo de reglas fiscales, es prudente en este sentido porque siempre hemos hecho una presupuestación muy responsable y yo creo que también esto hay que ponerlo de manifiesto, ahí están los datos de cumplimiento de la previsión de ingresos, del cumplimiento de la previsión del gasto, creo que hay que seguir en esta dirección porque eso da consistencia, solidez a la política económica española y porque, sobre todo, nos permite con las autoridades europeas movernos en un clima de confianza en donde efectivamente tenemos capacidad para flexibilizar esa aplicación de las reglas fiscales adaptadas a nuestro país, así que el margen es el que hemos podido adoptar con motivo de la extrapolación, la proyección del nuevo marco de reglas fiscales, fundamentalmente, insisto, del gasto primario neto, que va a ser la primera pantalla de evaluación de los objetivos de estabilidad con los que se enfrenta la Comisión a diferencia del periodo anterior. Todavía hay todo un periodo de adaptación de todos los países y con esto quiero decir que el año 2024 saben que se definió por la Comisión como un año en transición no solamente para los presupuestos 24 que están en marcha con los presupuestos prorrogados, sino también para toda la interlocución y el aprendizaje mutuo que tanto la Comisión como los propios Estados miembros tenemos en este periodo también de diálogo.

Los ingresos se han proyectado en este techo de gasto, el total de ingresos del Estado, es decir, de los que son, repercuten en el presupuesto nacional un 5,4% de subida y los ingresos tributarios en su totalidad subirían un 6,5%, como ven, un dato muy prudente respecto a lo que hemos experimentado de crecimiento año tras año de los anteriores presupuestos, en donde habitualmente ha estado por encima de dos dígitos la previsión de crecimiento que se ha ido cumpliendo a lo largo del periodo, pero como he dicho anteriormente, ya la economía, como ha dicho el ministro, se ha estabilizado, ya cabe esperar que no haya tanta turbulencia en relación con ninguna cuestión ni al alza ni a la baja, y se mantiene una línea mucho más estable, que es la que le da sostenibilidad al medio plazo, a esa, a esas cuentas públicas.

Y en relación con la última cuestión, siempre mejor tener unos presupuestos.



Ministro de Economía, Comercio y Empresa. – Si, quería añadir con respecto a primera parte de la pregunta al plan de recuperación, que tenemos ahora ya en marcha ya la segunda fase del plan de recuperación, más allá de estas transferencias cuyo impacto hemos visto en la diapositiva que está en un 1,2 puntos porcentuales de PIB este año, 1 el año que viene, lo que queremos es asegurar que haya una continuidad en ese esfuerzo inversor y para eso precisamente tenemos a disposición 83 000 millones en préstamos, además de otros 10 000 millones adicionales de transferencias y estos 83 000 millones los estamos estructurando a través de distintos fondos que permitan a nuestras empresas seguir avanzando, seguir consolidando ese esfuerzo inversor más allá de 2024 y 2025.

Portavoz. - Muy bien, pues muchísimas gracias. Buenas tardes.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)